



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

**“MUJER, VIOLENCIA Y REPRESENTACIÓN SOCIAL:
ESTUDIO EXPLORATORIO”**

**PROYECTO TERMINAL PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SOCIAL QUE PRESENTAN:**

**BLANCA ESTELA GARCIA SALAZAR
LORENA MEDINA GERARDO**

ASESOR:

Mtra. Ma. Teresa Acosta Ávila

LECTORES:

Mtro. Francisco Javier Uribe Patiño

Lic. Angélica Millán

México DF. diciembre de 2003.

ÍNDICE

	Pag.
Introducción	1
1. Hablando de Violencia	4
Acerca de la Violencia	6
Cultura y Violencia	10
Sociedad y Mujer	11
Aportaciones al problema de la Violencia	16
¿Por qué somos violentos?	23
¿Qué es la violencia?	26
2. Marco Teórico	35
La Violencia Hacia la Mujer como objeto de representación social	35
Antecedentes	37
Concepto de Representación Social	43
Procesos de la Representación Social	51
Aproximación Estructural	56
3. Aspectos Metodológicos	59
Planteamiento del problema	59
Objetivos	60
Variables	61
Hipótesis	61
Muestra	61
Instrumento	62
Procedimiento	62
Presentación y Discusión de Resultados	64
Conclusiones	69
Anexos	71
Bibliografía	74

Agradecimientos

En una investigación científica concurren contribuciones de diversas características. Las autoras que exponemos en este trabajo los resultados de nuestras inquisiciones, queremos en esta página de agradecimientos reconocer los méritos de las instituciones y personas que, de una u otra manera, aportaron su apoyo, su saber y paciencia para hacer posible la terminación de este paso tan necesario en la formación de todo investigador. Al mismo tiempo, deseamos dejar en claro que la responsabilidad de cualquier eventual error, exceso de interpretación, imprecisión, olvido o distorsión es a nosotras a quienes corresponde.

Vaya nuestro primer reconocimiento y gratitud es a nuestra Alma Mater, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, por su cálida y generosa hospitalidad al haber puesto a nuestro servicio su organización e instalaciones durante todo nuestro proceso curricular.

A todos nuestros maestros por su contribución a nuestra formación por medio de sus enseñanzas, críticas, ejemplos y consejos.

Agradecemos de manera particular a la Mtra. María Teresa Acosta Ávila porque durante su asesoría compartió con nosotras su vasto saber, con sus respuestas, siempre esclarecedoras, abrió nuevas perspectivas para futuras investigaciones y con la riqueza de sus indicaciones analíticas y metodológicas dirigió nuestro titubeante caminar por los senderos sinuosos y difíciles de las representaciones sociales. Al Mtro. Francisco Javier Uribe Patiño por su paciencia para leer nuestro texto y la agudeza de sus observaciones; a la Lic. Angélica Millán por habernos acompañado en nuestros primeros pasos de la investigación y su lectura crítica de la misma, y a la Mtra. Ma. Concepción López Gutiérrez por la lectura atenta de nuestro original y sus atinadas sugerencias.

Finalmente, agradecemos a todos aquellos que participaron en la contestación de las encuestas, pues nos permitieron la entrada a lo recóndito de su ser y nos proporcionaron los datos necesarios para el análisis, parte central de nuestro trabajo.

INTRODUCCIÓN

La violencia es actualmente uno de los problemas sociales que más llama la atención no sólo de los especialistas sino también de las personas comunes y corrientes. La expresión por qué hay tanta violencia es cada día más frecuente. Actualmente se puede decir que la violencia es un problema de orden social por los alcances que tienen en la vida cotidiana. La violencia puede presentar diferentes modalidades entre las cuales podemos mencionar la física, la psicológica, la social, la económica, la laboral e incluida la de género todas puestas al descubierto por la reflexión feminista.

La presencia de las feministas en el problema de la violencia parece ser indiscutible, éstas han actuado no sólo como agentes críticos de las normas vigentes en lo tocante a las mujeres sino como agentes de cambio en el sentido del planteamiento de nuevas formas de relación entre personas de sexos opuestos. La información que proviene de los diferentes grupos feministas ha permitido un replanteamiento de la situación de la mujer, una realidad alterna para la misma y han promovido una nueva forma de pensar las relaciones hombre mujer principalmente. Uno de los puntos nodales de la reflexión feminista es la educación patriarcal que hasta hace al menos 60 años estaba vigente. Sin que sea nuestra intención hacer aquí una historia del movimiento de mujeres actualmente identificado como feminista, sí consideramos que son un punto de partida sobre las nuevas concepciones que se tienen sobre la mujer y de alguna forma sobre su quehacer social. La influencia de las ideas feministas vienen

provocando desde su aparición transformaciones en la percepción de que las mujeres tienen de sí mismas y en las percepciones que se tienen de ellas. La influencia generada ha provocado también representaciones en torno a la mujer y en el tipo de relación que debe establecerse con estas.

Una de las relaciones que tradicionalmente era parte de la normatividad patriarcal estaba atravesada por la violencia en sus diferentes modalidades, la violencia puede ser practicada en todas o en cualquiera de estas modalidades. Cuestionar este tipo de relación es un punto prácticamente permanente en los círculos reflexivos sobre la mujer. Ciertamente, los cambios de mentalidades no son un asunto que se resuelve de manera inmediata, dado que hacer un problema de lo que antaño no era un problema no es un asunto meramente es una confrontación con las normas vigentes, puede llegar a desencadenar conflictos y reacomodos sociales.

La violencia como tal es un fenómeno abstracto que se nos hace visible en prácticas concretas de interacción con los otros, es decir, que se ponen en marcha procesos de percepción de creencias, de actitudes y de juicios que de una u otra manera hemos aprendido en nuestra educación y en las maneras de socializarnos. Pensar al otro activa toda esta serie de procesos, por ejemplo cuando se piensa que el otro es inferior nos relacionamos con él de una manera distinta que si lo pensamos como igual. Hemos aprendido que factores como el estatus económico, el poder, la autoridad, el color de la piel... hacen diferentes a las personas y también hemos aprendido cómo comportarnos con los que son diferentes a nosotros.

Es así como en muchas de las situaciones sociales en las que participamos de manera cotidiana se realizan acciones, las cuales parecieran formar parte de la normatividad. Por lo que no es fácil distinguir que nuestras acciones son consecuencia de nuestros juicios, valoraciones que muchas veces nos llevan a manifestar actitudes de hostilidad hacia determinadas personas o grupos.

Así vemos como en la realidad de cada individuo intervienen procesos cognitivos (estereotipos, prejuicios, representaciones sociales, etc.) los cuales entran en juego a partir de la existencia de significaciones sociales, culturales e ideológicas que en su conjunto van a articular nuestras prácticas.

La teoría de la representación social en esta línea de investigación es el marco teórico desde el cual se dará la aproximación para obtener información sobre aquellas actitudes, opiniones e imágenes que sobre este hecho pudieran existir.

En el presente proyecto se trabajara en la recolección, análisis e interpretación de datos respecto a la representación que tienen los habitantes de la delegación Iztapalapa acerca de la violencia hacia la mujer, desde el aporte estructural. Haciendo un análisis comparativo de dos muestras que corresponden a hombres y mujeres de dicha delegación.

Hablando de Violencia

Uno de los principales problemas que la sociedad siempre ha enfrentado es la violencia, problema del cual pudiéramos hablar de su gravedad en cuanto a las consecuencias que puede presentar, ya que la violencia es algo que puede estar presente en muchas partes corrompiendo las diferentes relaciones interpersonales e intergrupales que se establecen. Además de tener múltiples manifestaciones. (Izquierdo, 1999)

A lo largo de la historia humana la violencia ha tenido grandes estallidos, tal vez nuestras primeras imágenes serían situaciones extremas de sufrimiento humano: guerra, destrucción incontrolada, homicidios masivos, torturas. Además la violencia la encontramos en contextos más cercanos a la vida diaria, en los espacios donde nos movemos todos los días, así mismo podemos hablar de violencia urbana que no se limita a las grandes ciudades, parques, callejones y transporte público, también la podemos encontrar en nuestras relaciones interpersonales más cercanas que se generan en nuestro propio hogar con los hermanos, padres, tíos, etc.

La misma palabra violencia está cargada de polisemia, en el ámbito jurídico puede considerarse como la trasgresión de leyes, en el aspecto individual la violencia es una cualidad de la persona, que implica el uso de la fuerza. Es cierto que la violencia es un fenómeno tan antiguo como el mundo mismo que impresiona no sólo por los aspectos que presenta, sino por los grupos a los que se ha extendido como es el caso de los niños, las personas con capacidades diferentes, los

homosexuales, los adultos en plenitud y las mujeres, por su condición de raza, sexo, nivel socioeconómico, etc. Esto nos lleva a ubicar que el ejercicio de la violencia, además de tener diferentes conceptualizaciones no se dirige hacia cualquier persona o grupo, reconoce sectores, los cuales van a estar determinados por la percepción que se tenga del otro o de los otros, ya que pensemos que lo que se hace cotidianamente: el interactuar y comunicarnos con los otros se da a partir de la información que vamos aprendiendo, la cual está relacionada con los significados que la sociedad va construyendo a lo largo de la historia y que se transmiten de generación en generación. Todo ello va creando comportamientos, sentimientos, emociones y actitudes, tal vez de rechazo o aceptación, según las valoraciones o atribuciones que haga la persona al interactuar con los demás, dando origen a prejuicios, estereotipos, categorizaciones, etc. que se dirigen hacia determinados grupos o personas.

Acerca de la violencia:

Para definir a la violencia es necesario cuestionarnos acerca de lo que es la violencia, ya que puede ser una palabra que comúnmente encontramos en canciones como una posible manifestación de violencia o más recientemente considerado como un acto que viola los derechos humanos de cualquier persona. Podemos hablar de que existen diferentes formas de violencia incluyendo las basadas en la desigualdad genérica, situación que no había sido retomada anteriormente y no por ello no existente.

Este tipo de violencia tiene varios matices que van desde un insulto, un golpe, hasta negarle la posibilidad de desarrollarse en el ámbito laboral, sólo por su condición de ser mujer, casos de este tipo no habían sido reconocidos como violentos. Cabe aclarar que fueron las mujeres quienes empezaron a hablar del tema, primero en pequeños grupos y después a manera de denuncia pública, acerca de las condiciones en las que vivían ellas mismas u otras mujeres conocidas, surgiendo los primeros trabajos en los cuales mujeres golpeadas, mujeres maltratadas, violencia intrafamiliar, etc, fueron los primeros términos utilizados para denominar este problema. Todo esto derivado de los estudios realizados en torno a la violencia doméstica, que finalmente se modificó hasta llegar al término de violencia de género, el cual es más amplio porque trata de incluir la violencia física, sexual, psicológica tanto en el plano público como en el privado. (Torres, 2001)

Mucho de lo que hoy es considerado como violento en otro momento era considerado como normal e incluso inevitable, por lo que resulta difícil definir lo que es violento, ya que una posible definición cambia según el contexto y la época.

Por ejemplo en la Grecia Clásica los señores feudales disponían de manera libre y absoluta de todo cuanto ocurriera en sus dominios incluso de la vida de sus esclavos y la descendencia de éstos, eran personas consideradas inferiores en su mayoría personas negras, que eran tomadas como objetos y no se les reconocía su calidad de seres humanos. Otro ejemplo es la concepción de ciudadanía que en un principio sólo se enfocaba al hombre blanco, heterosexual, letrado, propietario y cristiano; en el caso de las mujeres en la mayoría de los países latinoamericanos, el derecho al voto fue concedido en la primera mitad del siglo XX, en el caso de México fue hasta 1953 cuando las mujeres pudieron acudir a las urnas.

Estas desigualdades y exclusiones no se pensaba que tuvieran un contenido de violencia, el sometimiento absoluto de los esclavos de cualquier edad, el control sobre su vida y por lo tanto sobre su muerte, eran normal, en tanto se les consideraba seres inferiores. Lo mismo puede decirse de las mujeres al negarles la participación de la vida pública y el reconocimiento de sus derechos.

Lo que en una sociedad se considera violento en otra puede estar justificado por las leyes, de igual forma el discurso que establece jerarquías entre los sexos otorga ventaja a lo masculino discriminando a las mujeres. Las desigualdades, las jerarquías, las exclusiones sociales no solo repercuten en la familia sino que se

reproducen en ella, esto es muy claro en el caso de las mujeres, no sólo en la vida privada dentro de su familia, ya que se les impone la obligación de obedecer al padre, al marido ya que representa un poder absoluto e ilimitado sobre su familia. El padre controla y toma las decisiones relacionadas con su familia como parte de una tradición que discrimina a las mujeres. Es así como podemos decir que la violencia no se limita a los hechos, incluye las omisiones; no es únicamente lo que se dice o hace, también lo que se calla. Esta parte de la violencia involucra un sistema creado a partir de normas socialmente aceptadas que regula el comportamiento de mujeres y hombres en función de las diferencias biológicas, asociando al hombre con la fuerza y la mujer con la dulzura-maternidad determinándose así los roles que se esperan de cada sexo. Los cuales son transmitidos a través de instituciones tales como la familia, la escuela, la religión, etc.

A través de la familia somos incorporados rápidamente a un modelo en donde los roles genéricos traen implícita una estricta jerarquía: el padre es el “jefe de la casa”, el proveedor del sustento, el representante de las responsabilidades públicas y el símbolo de la autoridad. La madre es la encargada de las tareas domésticas, la crianza de los hijos e hijas, es percibida como subordinada y dependiente. Este tipo de aprendizaje se refuerza en la escuela tanto en los contenidos de los libros de texto, como en las actitudes de los y las docentes. La iglesia refuerza la creencia de que la mujer es representada, no como sujeto autónomo, capaz de tomar decisiones sino como simple instrumento de la voluntad de Dios. Así, el valor de una mujer radica tanto en su función de

recipiente que contiene una nueva vida, como en que cumpla el imperativo que simboliza la feminidad: el conjunto de virtudes, de abnegación, altruismo y sacrificio que exigen postergarlo todo en aras del hijo, del marido, de la familia.

Las normas y valores que se transmiten a hombres y mujeres, a través de estas instituciones sociales, influyen en la percepción de lo que es y no es violento, considerándolo como un asunto privado y justificable.

Cultura y Violencia

La cultura es un modo de vivir que se refleja en lo que decimos y hacemos, en las explicaciones que damos de los sucesos que vivimos y de las cosas que nos rodean de los símbolos que usamos, de los estereotipos que creamos y los prejuicios que albergamos en los modelos de relaciones, en nuestros intereses y prioridades. La cultura con su entramado de creencias, normas, modelos y expectativas, nos guía, nos explica y nos regula.

Según Izquierdo (1999), nuestra cultura ha construido tres firmes racionalizaciones culturales para justificar y defender la agresión física y verbal: el culto al “macho”, la “glorificación de la competitividad” y el principio diferenciador de “los otros”. Estas disculpas o pretextos para la violencia tienen profundas raíces en la tradición y reflejan valores muy extendidos en nuestra época.

La cultura actual idealiza la “hombría y el machismo” esta figura suele estar representada por el hombre agresivo, implacable, despiadado y siempre seguro de sí mismo. Un ser que reta sin miedo, persigue el dominio de los otros, tolera el dolor sin inmutarse, no llora y no expresa sentimientos afectivos, en este sentido una cultura machista va a aprovechar y a ampliar el potencial biológico agresivo masculino para producir y justificar hombres más duros y violentos.

El segundo ingrediente cultural “la glorificación de la competitividad” exalta la rivalidad y admira el triunfo conseguido en situaciones de enfrentamiento, que requiere de un vencedor y vencido, estas pautas de conducta y de logro exitoso

están imbuidas en la sociedad y son fomentadas diariamente en la familia, el colegio, el trabajo y las actividades deportivas.

La tercera racionalización se basa en el principio de “los otros” su lema implícito “son diferentes” hace posible todo tipo de fanatismos y de actitudes intolerantes: xenofobia, racismo, sexismo, homofobia.

El principio de los “otros” postula que existen grupos de personas con las que no tenemos nada en común, ni siquiera una parte discernible de humanidad. Este principio es ignorante, impersonal y deshumanizador, sus raíces se nutren de estereotipos derivados del desconocimiento de la realidad humana.

Es así como a partir de la socialización se van integrando desigualdades, donde existe una superioridad del macho, lo cual se va reproduciendo sin darse cuenta, porque se asume como algo normal.

Sociedad y mujer

Para comprender el fenómeno de la violencia, resulta necesario mencionar algunos de los factores que legitiman culturalmente la violencia hacia la mujer. Desde siempre, creencias y valores culturales acerca de lo que es una mujer y un hombre incluye estereotipos de la masculinidad que asocia al varón con la fuerza y a la mujer se le percibe como débil, estos estereotipos han caracterizado una sociedad patriarcal que define a los varones como superiores por naturaleza, y les confiere el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de “su mujer”. Estas actitudes y valores, que echaron raíces a través de los siglos, se traducen en formas cotidianas de relación en diferentes ámbitos en los que se interactúa: por

ejemplo, la división del trabajo, las políticas institucionales y la discriminación hacia la mujer.

Es así como en la sociedad encontramos formas de pensar que se han naturalizado en la cotidianeidad que permiten aceptar, fomentar y ejercer la violencia hacia la mujer sin sentir que se está cometiendo un acto violento o que se está siendo violentada. La justificación de esta violencia se basa, en parte, en la supuesta “inferioridad” genérica de las mujeres, y en parte, en la aceptación colectiva de una serie de “mitos” que le sirven de sostén a dicha ideología patriarcal.

Llamamos “mitos” al cúmulo de ideas o creencias que existen alrededor de la violencia hacia la mujer. Por ejemplo, se dice que “a las mujeres les gusta sufrir”, que “una mujer sólo entiende a golpes” o “porque te quiero te pego”. Una de las funciones de estas creencias es la de justificar la violencia empleada contra las mujeres, sin embargo han sido interiorizadas en la gente y en la cultura que forman parte de un pensamiento colectivo “normal”. Donde cualquier manifestación de violencia se convierte en una forma aceptable en las relaciones interpersonales, para ejemplificar esta situación mencionamos el caso donde la mujer y/o el hombre establece una relación donde el uso de la violencia es algo cotidiano, no se cuestiona, por lo tanto no resulta problemático en la vida cotidiana.

Como la mayoría de las enseñanzas, valores y conductas, los “mitos” son premisas que se transmiten sin darnos cuenta, a través de lo que denominamos la socialización. La socialización es el proceso por el cual un individuo es

incorporado a una sociedad. Para formar parte de la sociedad en que se vive, es necesario integrar valores, pautas, normas, símbolos, formas de vida, etc. En la medida en que vayamos internalizando, o sea “haciendo nuestros” todos estos elementos, vamos a actuar sin dejar de tomar en cuenta las exigencias y expectativas de la sociedad. De esta manera, somos introducidos, entre otras cosas, a la aceptación de la violencia al interior de la familia como algo “natural”, y a los roles genéricos tradicionales. (Pendzik, 1992)

El aprendizaje del rol se consolida en gran parte, a través de la imitación de lo que observamos a nuestro alrededor. Por un lado, la constitución patriarcal de la familia sienta las bases para la socialización de los niños y niñas en sus roles respectivos.

La concepción tradicional del rol femenino presenta una imagen de la mujer asociada a la abnegación, sumisión y sometimiento. En principio, existen diferencias biológicas entre hombres y mujeres, las cuales dan lugar al establecimiento de los roles genéricos. Pese a esto, y contrariamente a lo que asume la versión tradicional, las diferencias no reflejan condiciones de superioridad, sino de distinción; por lo que no deberían ser juzgadas jerárquicamente. Es decir, el hecho de que las mujeres sean distintas de los hombres no significa que sean “inferiores” a estos. (Pendzik, 1992)

La concepción tradicional promueve características genéricas específicas, uno de estos aspectos es la maternidad. Se dice que una mujer que no es madre, no es una mujer entera. Indudablemente, ser mujer presenta la posibilidad de ser madre, del mismo modo que ser hombre trae implícita la opción de ser padre. La

maternidad, se ha pensado que no es una opción que las mujeres tienen, no es una elección que la naturaleza les brinda, sino un “deber”, una imposición que, de no cumplirse, impide su “realización” y las desacredita como mujer, considerando que no todas las mujeres aceptan cumplir con los roles tradicionales y no todas quieren cambiar lo establecido.

La exaltación de la belleza física constituye otras de estas imposiciones. En la mujer, la belleza física ha sido considerada como uno de sus principales dones, siendo la belleza un modelo establecido al cual se deben asemejar, o por lo menos, aspirar a asemejarse.

Al igual que con la maternidad, la “realización personal” depende en gran medida, de la apariencia física. El rol tradicional requiere que la mujer sea dulce, agradable, complaciente, amable, comprensiva, servicial, cariñosa, dócil. Estas cualidades le sirven a la mujer para poder encontrar y mantener a su lado al “hombre ideal” que se va hacer cargo de ella, ya que parte de su rol consiste en dedicarle su existencia a un hombre. La vida de una mujer siempre tiene que girar en torno a un hombre o sus hijos.

Para desempeñarse en su rol con propiedad la mujer debe hacer a un lado cualquier ambición que no sea la que el mismo rol le impone (ser madre, ser bonita, ser esposa). Para llegar a este grado de “felicidad”, la mujer debe aprender a reprimir y negar todos los aspectos que no son categorizados como “femeninos”, entre los que se encuentran sentimientos, necesidades, cualidades, talentos, ambiciones. A través de la socialización se van aprendiendo roles que la sociedad asigna tanto a hombres como a mujeres, las cuales determinan y condicionan su

intervención en la sociedad en los ámbitos de lo público y lo privado. Vemos como a partir de la socialización, desde la infancia se establecen ciertos criterios, los niños aprenden determinadas formas de vestir mientras las niñas usan vestido y juegan con muñecas, los niños pantalón y juegan con carritos, sin dejar de lado los cambios paulatinos, no sólo en la forma de vestir sino también en la interacción que se establece con los demás.

De esta manera se visualiza la forma en que se trata a los individuos de cada sociedad involucrando ciertas atribuciones, ideas, representaciones, creencias, estereotipos, prejuicios, etc. Que se han ido construyendo con base en lo biológico-sexual.

Este panorama nos permite identificar como las diferentes ideas que se tienen del hombre y la mujer en la vida cotidiana van a determinar la manera en que se relacionan las personas, ya sea de forma igualitaria o de forma autoritaria. En esta última encontramos esa situación donde al interior de una pareja puedan presentarse escenas con algún tipo de violencia, ya que entendemos que la violencia tiene diferentes manifestaciones no solo físicas sino también psicológicas, etc.

Aportaciones al problema de la violencia

Algunos factores socioeconómicos que surgieron a partir de la industrialización, tales como la urbanización y la inmigración contribuyeron a la intensificación de nuevas formas de conciencia pública ante diversos tipos de problemas sociales como el caso específico de la violencia hacia la mujer, a través de la difusión de ideas que pretendían generar respuestas sociales apoyado por el naciente movimiento feminista, quien desde sus inicios impulso iniciativas a reformas sociales. El movimiento feminista visibilizó un problema de gran impacto social, a partir de la crítica de las relaciones hombre-mujer cuestionando la estructura patriarcal, donde las funciones sociales están fundadas en las diferencias biológicas “naturales”. Con lo que se pone de manifiesto una resignificación de los actores sociales y de como establecen sus relaciones.

A partir de la década de 1960 se organizaron múltiples asociaciones en contra del maltrato hacia la mujer, las organizaciones femeninas en defensa de los derechos de la mujer hicieron suyo el problema, lo difundieron y comenzaron a generar las primeras respuestas sociales, como la creación de casas refugio para las víctimas. (Corsi, 1998)

En México bajo la influencia del “Año Internacional de la Mujer”, celebrado en nuestro país en 1975, surgieron innumerables grupos que incorporaron este tipo de cuestiones como ejes de trabajo. Cobraron fuerza organizaciones a favor del aborto, pro maternidad libre y decidida, por los derechos de la mujer, contra la violación y a favor de la libre opción sexual. En la segunda conferencia Mundial de

la Mujer en Copenhague en 1980 y cinco años después en Nairobi se reconoció que la violencia doméstica es un obstáculo a la equidad y una ofensa intolerable a la dignidad humana. En 1985 la Asamblea General de las Naciones Unidas paso su primera resolución sobre la violencia contra la mujer e hizo un llamado a la acción concertada y multidisciplinaria para combatir la violencia doméstica en todas las naciones. (Duarte, 1994)

En 1993, la Asamblea General adoptó la declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer por lo que ese documento fue decisivo por tres razones:

1. sitúa la violencia contra las mujeres directamente dentro del discurso de los derechos humanos afirmando que las mujeres tiene igual derecho de disfrute y protección, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluyendo la libertad y seguridad de la persona, el estar libre de tortura u otro tratamiento o castigo cruel, inhumano o degradante.
2. se amplía la noción de violencia contra las mujeres para reflejar las condiciones reales de la vida de las mujeres, reconociendo no solamente la violencia física, sexual y psicológica, sino también las amenazas de tal daño, aborda la violencia contra las mujeres dentro del ámbito familiar así como dentro de la comunidad y confronta el asunto de la violencia perpetrada y sancionada por el Estado.
3. señala las raíces de la violencia que se basa en el género, reflejando el hecho de que la violencia basada en el género no es una violencia al azar en donde resulta que las víctimas son niñas y mujeres; el factor de riesgo es ser mujer.

En esta fase de lucha contra la violencia hubo un largo periodo de denuncia sobre el tema; se trataba de llamar la atención sobre algo que no se había hecho visible como problema social.

En un principio el interés estaba dirigido a la explotación de los niños en el ámbito laboral, contextualizando la problemática al ámbito familiar, encontrando en este último el maltrato hacia la mujer.

La violencia doméstica es un tema que comenzó a trabajarse en los años 60, describiendo el síndrome del niño golpeado definiendo el tipo de maltrato dirigido a ellos, al mismo tiempo tuvo como resultado las primeras cifras de mujeres maltratadas, lo cual permitió el replanteamiento de la situación de la mujer, retomándose como objeto de estudio en diversas investigaciones.¹

La violencia doméstica también conocida como violencia en la familia o violencia conyugal, incluye tanto a los cónyuges en uniones regidas por la ley y por el derecho como a las parejas que viven en concubinato, los hijos, los padres, los hermanos y otros miembros del hogar. Este tipo de violencia engloba maltrato físico y/o psicológico que algún miembro de la familia comete o intenta cometer contra otros miembros de la familia. Dentro de este marco se visualiza una relación de abuso de poder donde cualquier miembro de la familia independientemente de su raza, sexo y edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Generalmente el hombre es quien ejerce distintas formas de abuso (físico, sexual o emocional) a mujeres y niños. También existen casos de

¹ El primer estudio en nuestro país se desarrolló en una organización feminista. Centro de Investigación y lucha contra la violencia doméstica. CECOVID. AC

hombres maltratados por sus esposas o compañeras que en porcentaje es inferior con respecto a las cifras de mujeres y niños.²

Generalmente se piensa que la familia es el lugar ideal de realización afectiva, comprensión recíproca y seguridad, vista como un núcleo de amor más que de violencia, aunque muchos de los casos de violencia se presentan en el seno familiar. Donde el adulto discute y pelea tratando de dominar a cualquier integrante de la familia.

Desde muy temprano, los niños aprenden que la violencia es una forma eficaz para resolver conflictos interpersonales, especialmente si la han padecido dentro del hogar como víctimas o como testigos. (Corsi, 1994) La violencia se transforma lentamente en el modo habitual de expresar en algunos casos los distintos estados emocionales, tales como enojo, frustración o miedo, sin dejar de considerar las variables como la edad, género, nivel socioeconómico, etc. Sin embargo, y más allá de esta complejidad causal podemos decir que el problema existe, por lo que para una mejor comprensión del problema consideramos necesario intentar brindar bases conceptuales primeramente delimitándolas para definir las y diferenciarlas como es el caso del conflicto, el cual puede referir a contrastes intra o interpersonales; en este caso, nos centraremos en los últimos.

Los conflictos interpersonales son uno de los resultados posibles de la interacción social, como expresión de la diferencia de intereses, deseos y valores de quienes participan en ella. A la luz de los conocimientos actuales, podría decirse que el

²Según el Centro de Atención de la Violencia Intrafamiliar (CAVI) dio a conocer que de los mil 200 casos de violencia intrafamiliar el 14% corresponde a hombres.

conflicto es un factor participante en cualquier agrupamiento humano. (Corsi, 1994)

Los conflictos suelen traducirse en situaciones de confrontación, de competencia, de queja, de lucha, de disputa y su resolución en favor de una u otra parte se relaciona con nociones tales como la autoridad, el poder, la aptitud, la capacidad, la habilidad, etc. Dada la inevitabilidad del conflicto en las relaciones interpersonales, el centro de la cuestión pasa a ser el método utilizado para su resolución. Entendemos que el conflicto surge a partir de la interacción que se tiene con los otros donde pueden presentarse diferencias de ideas, formas de pensar, opiniones, etc. La solución de este conflicto no necesariamente conlleva a la violencia.

Se puede decir que las peleas, discusiones, enojos, controversias, disgustos, disensos, etc, no conducen necesariamente a comportamientos violentos para su resolución.

Otro concepto al que se hace referencia cuando se habla de violencia es la agresividad, es un término que ha sido acuñado dentro del vocabulario de la psicología para dar cuenta de la capacidad humana para “oponer resistencia” a las influencias del medio. Con respecto a la agresividad humana existe una vieja polémica sostenida por etólogos, psicólogos y antropólogos, en torno del problema de si es cierto o no que los seres humanos son genéticamente e instintivamente agresivos. (Corsi, 1994) En un sentido amplio se ha señalado que la agresividad humana es necesaria para vencer los obstáculos que el medio presenta. De este modo una persona emprendedora, que lucha por conseguir los objetivos que están

en su proyecto de vida, que sorteando las dificultades y sigue avanzando, podría ser definida como una persona agresiva que lucha por vencer los obstáculos que el medio le presenta.

Como vemos del mismo modo que el conflicto, la agresividad no es un concepto valorativo sino descriptivo, forma parte de la experiencia humana y tiene siempre una dimensión interpersonal.

Finalmente otro concepto que generalmente se confunde con la violencia es la agresión, es decir, la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto. Las formas que adopta son diferentes: motoras, verbales, gestuales, posturales, etc. Dado que toda conducta es agresión, lo esencial de la agresión es que comunica un significado agresivo. Por lo tanto, tiene un origen (agresor) y un destino (agredido), siempre existe una direccionalidad en la conducta agresiva.

Un golpe, un insulto, una mirada amenazante, un portazo, un silencio prolongado, una sonrisa irónica, la rotura de un objeto, pueden ser definidas como conductas agresivas a partir de la intencionalidad, es decir, la intención por parte del agresor de ocasionar un daño.

Con la emergencia del paradigma cognitivo en psicología se comienza a echar luz sobre este fenómeno: el ser humano no reacciona frente a los estímulos, sino frente a la interpretación que hace de ellos. Es decir, para poder entender una conducta agresiva, al observador externo, no le resulta suficiente conocer la situación donde tal conducta se produce, necesita saber cual es el significado que el sujeto le adjudica a esa situación. Muchas conductas agresivas resultan incomprensibles si solo nos atenemos a los datos objetivos, podemos decir que lo

específicamente humano es que el sujeto construye permanentemente su realidad, adjudicándole significados, en función de los cuales se estructuran sus conductas.

Desde una perspectiva constructivista podríamos decir que una persona “agresiva” es aquella que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes y frente a tal construcción cognitiva reacciona con conductas de ataque y defensa. (Cfr. Corsi, 1994)

Pero las conductas de agresión no se vinculan solo a significados individualmente organizados, el hecho de que muchas personas reaccionen agresivamente frente a circunstancias similares nos remite a la existencia de significados culturalmente estructurales, que muchas veces adoptan las formas de mitos, prejuicios y creencias, compartidos por quienes pertenecen a una misma cultura o subcultura. Por ejemplo, las agresiones dirigidas hacia negros, homosexuales o judíos se inscriben en el contexto de un sistema de creencias que incluye los prejuicios raciales y sexistas como premisas.

Encontramos significados cultural e individualmente construidos son elementos indispensables para la comprensión de la estructura de la conducta agresiva.

¿Por qué somos violentos?

Durante mucho tiempo se ha discutido si existe una base biológica que determine la violencia humana o si por el contrario se trata de una conducta aprendida. Es decir, si la causa puede darse en la biología o en el contexto social donde se desenvuelve cada individuo.

Quienes abordan el fenómeno de manera individual y buscan el origen del comportamiento violento en cada persona han formulado explicaciones de índole neurofisiológica; atribuyen la conducta violenta al funcionamiento de la corteza cerebral y del hipotálamo, o secreciones como la adrenalina y la noradrenalina, sustancias que en ocasiones son estimuladas por el consumo de alcohol o psicotrópicos. (Torres, 2001)

Para apoyar estas afirmaciones se han efectuado experimentos con animales, desde ratones hasta primates que se supone tienen un grado mayor de evolución alterando su funcionamiento fisiológico.

Otras orientaciones psicológicas tratan de ofrecer perfiles y características de los protagonistas (víctimas y agresores), considerando que el agresor es un enfermo mental, que presenta algún tipo de trastorno serio de conducta como pueden ser los celos patológicos; en el caso de las víctimas presentan baja autoestima, sentimientos de culpa, inseguridad, y en la mayoría de los casos existe una dependencia emocional y/o económica. (Corsi, 1995)

Este tipo de explicaciones son rechazadas por psicólogos sociales y sociólogos quienes argumentan que se trata de un problema de educación y socialización

diferencial entre hombres y mujeres. El hombre agresor suele ser una persona de valores tradicionales para quien todo lo masculino esta por encima de lo femenino y una forma de demostrarlo es ejercer su autoridad. (referencia,1999)

El ser humano puede ser violento pero también puede no serlo. Se trata de una conducta que se puede elegir precisamente porque no es inevitable. La información genética ciertamente hereditaria, solo proporciona la potencialidad para llevar a cabo un acto de violencia, pero ese acto violento es resultado de experiencias cotidianas que por supuesto varían en cada sujeto. La constitución anatómica y fisiológica proporciona la capacidad, pero no determina el resultado, pues depende de su estado de ánimo, patrones culturales, etc.

Detrás del ejercicio de la violencia, está la herencia cultural. No solo lo que hacemos, sino también lo que decimos, pensamos y sentimos en alguna medida esta definido por siglos de civilización, la violencia esta determinada por el entorno y en particular por la definición de las relaciones sociales.

Los hechos violentos no ocurren de manera aislada se insertan en una dinámica de conflicto entre dos o más personas de una familia, grupo o comunidad en donde los participantes ocupan determinadas posiciones que por lo regular son asimétricas; el arriba y el abajo reales o simbólicos. En general la conducta violenta se ejerce contra quienes están en una posición jerárquica inferior.

Si dos personas se relacionan con violencia, esa relación concreta debe ubicarse en un contexto donde existen jerarquías, creencias y valores sobre lo aceptable y prohibido, en otras palabras detrás de cualquier acto de violencia no solo están la estructura social y la fuerza de sus instituciones, sino también la cultura, las

costumbres y las tradiciones con su peso específico en el comportamiento individual.

¿Qué es la violencia?

Como ya se menciona la violencia es un problema social que se presenta cotidianamente en los diferentes ámbitos en los que nos relacionamos. De tal forma vemos que es más frecuente ser víctima o testigo de la violencia, en el trabajo, en la escuela, en la calle e incluso dentro del propio seno familiar, donde escenas de este tipo adoptan formas diferentes como por ejemplo un empujón, golpes, asaltos, secuestros, una violación, e incluso en algunas ocasiones hasta llegar a un homicidio.

Los primeros estudios sobre violencia se centraron en la violencia directa o personal, es decir, la que se produce entre dos personas concretas, una que realiza o lleva a cabo una conducta determinada y otra que sufre los efectos de esta conducta.

Es muy difícil ofrecer una definición de violencia que sea lo suficientemente amplia para abarcar todas sus manifestaciones y que, al mismo tiempo no sea tan inclusiva como para permitir que cualquier cosa sea definida como un acto violento. No debe ser demasiado restringida pero tampoco demasiada extensa.

Torres (2001), define a la violencia como un comportamiento, bien sea un acto o una omisión, cuyo propósito sea ocasionar un daño o lesionar a otra persona, y en el que la acción transgreda el derecho de otro individuo, se trata de un comportamiento intencional; si el acto o la omisión fueran involuntarios de ninguna manera podría hablarse de violencia.

La violencia implica ocasionalmente el uso de la fuerza para producir un daño en sus múltiples manifestaciones, hablamos de que no siempre es necesario recurrir al uso de la fuerza para ocasionar un daño a otra persona, un ejemplo es el daño que ocasiona la violencia psicológica que físicamente no es visible, pero de igual forma causa un daño, ya sea por lo que se dice o lo que se omite. De la misma forma podemos hablar de la violencia que se basa en el ejercicio del poder, que implica la existencia de un "arriba" y un "abajo", reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, mujer-hombre, mujer-mujer, etc. Que jerárquicamente provocan relaciones basadas en la desigualdad.

En un sentido restringido, podemos focalizar la observación en las conductas violentas cuando se ubica en el nivel de las acciones individuales. El empleo de la fuerza se constituye así en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, precisamente, en su calidad de "otro". Sin embargo para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente, por el contexto o producido por recursos interpersonales de control de la relación.

El desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo: en el primer caso la relación está claramente establecida por normas sociales, institucionales, culturales, etc; en el segundo caso se debe a eventos ocasionales por lo tanto la conducta violenta, va a ser entendida como el uso de la fuerza para la resolución de problemas interpersonales. Tomando en cuenta que para la resolución de sus

problemas no siempre se hace uso de la fuerza, porque hay que considerar las circunstancias en la que se encuentren cada una de las personas.

La cultura y los sistemas jurídicos tienen como objetivo normar el comportamiento de los individuos. El derecho, las leyes y las instituciones como la familia tienen una función específica, reguladora de las relaciones sociales. Para el conjunto de la sociedad, el Estado, regula las relaciones sociales “vigilando y castigando” cuando cree que es necesario, por ejemplo en la esfera doméstica, al interior de la familia, la función reguladora es delegada al padre de familia. (Saucedo, 1997) De esta forma vemos que el poder tiene mecanismos de reproducción que se establecen en los diversos niveles (intra e interpersonales) en las relaciones sociales.

Por lo general este mecanismo a estado asociado directamente a la relación de poder que ejerce el hombre hacia cualquier miembro de la familia, llámese esposa, hijos e hijas, hermanos, abuelos, etc. Sin embargo esta relación presenta variaciones cuando el padre de familia está ausente, es cuando por ejemplo la esposa o cualquier otro miembro de la familia asume el control sobre los hijos e hijas, hermanos, abuelos, etc. Esta dinámica puede ser identificada no solo en la familia sino también en un contexto más amplio a nivel institucional, social y cultural.

El aspecto cultural va regulando el comportamiento individual y social de los individuos generando identidades de género, basadas en el proceso de socialización donde se reafirman los roles genéricos, es decir, se interioriza lo masculino y lo femenino de acuerdo con las expectativas socioculturales, este

aprendizaje se inicia en el sistema nuclear de origen: la familia. Lo masculino es el reflejo de agresividad y violencia, donde los hombres ejercen el “derecho” a usar la violencia para garantizar su dominio o para resolver conflictos y lo femenino a la fragilidad y sumisión de las mujeres. Es en este contexto donde se ubica la violencia hacia la mujer, es decir “no se trata de cualquier acto violento cometido contra un ciudadano, son conductas específicas cometidas contra las mujeres aceptadas social e históricamente y respaldadas con argumentos que forman parte del pensamiento colectivo.” (Lima, 1997)

Para hablar de la violencia hacia la mujer es necesario definir el concepto género: el género es una construcción social e histórica específica que sobre la base biológica del sexo, norma lo masculino y femenino en la sociedad así como las identidades subjetivas y colectivas. Igualmente, condiciona la existencia de una valoración social asimétrica para varones y mujeres y las relaciones de poder que se establecen entre ellos. (Saucedo, 1997)

La idea de la dominación masculina está presente en la mayoría de las sociedades reflejándose en sus costumbres cuando se ubica en un papel de subordinación a la mujer respecto del hombre, las expresiones de violencia que las afecta han sido consideradas como algo normal, justificadas por las costumbres. Éstas expresiones de violencia han surgido no sólo en los espacios privados (al interior de la familia) sino también en los diferentes ámbitos en los que se participa, en la política, en lo académico, laboral, etc.

Definir la violencia hacia la mujer es el reconocimiento del aporte del trabajo de los diferentes movimientos y organizaciones de quienes han propuesto nuevos

contenidos en cuanto a la situación de la mujer. Lo que lentamente ha comenzado a tratar de apartar los fuertes mitos y prejuicios que durante mucho tiempo permitieron el ocultamiento de un problema muy complejo como es el caso de la violencia hacia la mujer con todas sus implicaciones más frecuentes, sin distinción de clase social y mucho menos de nivel educativo.

A partir de esto se pueden enumerar algunas de las formas más comunes que adopta la violencia hacia la mujer: violencia física, emocional o psicológica, sexual, económica, etc.

Física:

La violencia física es la más evidente, la que se manifiesta de manera patente porque el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima, en esta clasificación están incluidos golpes de cualquier tipo, heridas, mutilaciones y homicidios, considerando las lesiones internas. Algunos ejemplos pueden ser los jalones de cabello, cinturazos, inmovilización de la víctima y el encierro.

Algunos casos de violencia física por omisión consisten en privar a alguien de alimentos, bebidas o medicinas e impedirle salir de su casa.

Psicológica:

Produce un daño en la esfera emocional, a diferencia de la violencia física solo la víctima puede referir sus sensaciones y malestares: confusión incertidumbre, humillación, burla, ofensa, duda sobre sus propias capacidades, las consecuencias emocionales no se notan a simple vista.

Sexual:

La violencia sexual tiene diversas manifestaciones como es el caso de la violación, los tocamientos en el cuerpo de la víctima, el hostigamiento y en caso extremo la prostitución forzada. Algunas leyes consideran que una violación es la penetración vaginal o anal con un objeto que no necesariamente sea el pene.

Económica:

La violencia económica en el ámbito familiar conlleva la destrucción de objetos que pertenecen a la víctima, este tipo de violencia puede ser un acto o una omisión; un *acto* de violencia económica es robar o destruir un objeto, en tanto que una omisión puede consistir en la privación de los medios para satisfacer las necesidades básicas, como alimentación, vestido, recreación, vivienda y salud.

Estas variantes de la violencia no son excluyentes sino que difícilmente se presentan de manera aislada. La única violencia que puede darse por si sola es la psicológica.

Violencia conyugal:

Se denomina violencia conyugal a toda conducta abusiva que se da en el marco de una relación heterosexual adulta, que habitualmente incluye la convivencia. Se entiende por conducta abusiva todo lo que, por acción u omisión, provoque daño físico y/o psicológico a la otra persona. Independientemente de ser mujer.

Tomemos en cuenta que una relación abusiva puede darse en el marco de un noviazgo, en un matrimonio o de una unión de hecho. Puede adoptar diversas

formas que incluyen golpes, prohibiciones, violaciones, etc. y tener distintos grados de gravedad (desde un insulto, lesiones leves o provocarle la muerte) Generalmente, son formas de demostrar control y dominación sobre el otro, se repiten cíclicamente y se van agravando en intensidad y frecuencia.

Corsi (1994) describe este proceso cíclico en tres fases:

Primera fase: denominada “fase de la acumulación de tensión”, en la cual se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad.

Segunda fase: denominada “episodio agudo”, en la cual toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia que puede variar desde un empujón hasta el homicidio.

Tercera fase: denominada “luna de miel”, en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del hombre, sobreviniendo las disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Repitiéndose este ciclo una y otra vez.

La violencia hacia la mujer es un problema social, tanto por su magnitud como por su incidencia, ya que en México al igual que en otros países sigue latente el problema, porque afecta a un gran número de mujeres. Gutiérrez (1999) afirma que en México el 70% de las mujeres aseguraron sufrir violencia por parte de su pareja.

En la República Mexicana la violencia de los hombres contra las mujeres sigue siendo un grave problema social. El sistema Nacional para el Desarrollo Integral

de la Familia (DIF) informó que en el año de 1997, se registraron 25 mil casos comprobados de maltrato a mujeres en México, pero que este número es mucho menor al real porque persiste la complicidad y el temor a la denuncia por las consecuencias que esto conlleva. Cfr. (Coriac, 2000)

Nos queda claro que el problema es aún mayor, ya que como se mencionó anteriormente, las amenazas y el temor ante la denuncia favorece que siga manteniéndose en el plano privado, aclarando que nuestro interés no gira en el número de denuncias, sino que estas cifras son un reflejo de que el problema poco a poco a ocupado más espacios para la discusión, reflexión y la denuncia social. Considerando de esta forma que una situación cotidiana, al problematizarse, fuera vista como un problema social. Avanzando de un plano privado a un plano público.

Es un problema que ha sido un tema de discusión, como resultado de la manifestación del movimiento feminista, quien hizo un llamado a la opinión pública hacia un problema social que hasta entonces no se había hecho visible, es decir denunciaron los hechos cotidianos de violencia, promoviendo cambios estructurales en los sistemas sociales.

Desde la perspectiva de la psicología social, podemos ubicar la organización de estas mujeres como uno de los grupos que han impulsado cambios en las normas sociales y además han impulsado acciones que trascienden, es decir, son los promotores de cambios en la construcción de relaciones interpersonales en la sociedad. Esto nos lleva indudablemente a cuestionar la consideración que durante mucho tiempo ha relacionado a la mujer (basándose en la diferencia

biológica) a la maternidad, a los cuidados del hogar, de los hijos, etc, todo esto apoyado por instituciones sociales, políticas y religiosas que se han encargado de perpetuar una ideología machista, es decir, es una forma de pensamiento donde las ideas y opiniones por lo general colocan al hombre en una posición de autoridad con respecto al “otro”, reflejándose en el trato cotidiano.

La teoría de las representaciones sociales puede apoyar a entender la construcción y reconstrucción de los significados con respecto a la violencia hacia la mujer.

LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO OBJETO DE REPRESENTACIÓN SOCIAL

Wagner y Elejabarrieta (1994) enmarcan las características de un objeto de representación social, como un saber de sentido común socialmente elaborado y compartido, el cual tiene un alcance práctico, ya que orienta las conductas y la comunicación social, a partir de las informaciones que se generan para construir la realidad común.

Esta parte nos lleva a referirnos a la relación directa entre el objeto social y los actores, por lo que hablar de la violencia hacia la mujer es abarcar una gama de hechos y situaciones referidas a la condición femenina. Durante mucho tiempo implicó el cumplimiento de normas y costumbres enraizadas en un sistema patriarcal, el cual considera al varón como prototipo, ubica el poder en los hombres. Dentro del patriarcado las mujeres como sexo ocupan una posición de segundo orden en el cual dependen de los varones, basado en el supuesto de que las mujeres son personas débiles y frágiles, necesitadas de la protección, dirección y cuidado que sólo pueden brindar los hombres, considerados seres superiores. El sexo femenino gira alrededor de los hombres. En este sistema la mujer carece de categoría como persona y frecuentemente es percibida como pasiva y dependiente, mientras el hombre posee condiciones asociadas con la fuerza física, la agresividad, etc. Este sistema a través de la socialización establece nociones tradicionales que forman parte del pensamiento colectivo, interviniendo en la construcción de relaciones subordinadas a partir de la existencia implícita de una desigualdad, que termina por ser percibida como si

fuera natural. A partir de estas desigualdades la imagen que se tiene del otro, definidas por los roles específicos para cada sexo, se construyen prácticas sociales de superioridad-inferioridad reflejadas en una esfera pública y privada.

Este tipo de dinámicas fue lo que llevo a cuestionar esas normas, costumbres e ideologías problematizando lo que se consideraba natural. Lo cual propicio la emergencia de discursos y conversaciones sobre las imágenes que se tenían ya establecidas como normales modificándolas para reconocer a la mujer como objeto de violencia.

Paulatinamente se empieza a hablar de algo que era considerado como una cuestión privada rebasando los límites domésticos. En un primer momento fueron pequeños grupos de reflexión los que empezaron a hacer público el tema de la violencia como problema social extendido a niños, mujeres, adultos en plenitud, etc. Esas reflexiones surgieron y se extendieron como resultado del trabajo del movimiento feminista, el cual apporto y enriqueció algunos puntos de vista, como por ejemplo, en el caso particular de la mujer el reconocimiento a sus derechos, la promoción de la igualdad, etc.

A partir de este panorama podemos decir que la violencia hacia la mujer es objeto de representación social porque es un tema relacionado con un contexto integrado por sistemas culturales y formas de organización, en donde los sujetos aparecen como protagonistas activos a partir de sus creaciones, contradicciones y acciones intercambiadas a través del proceso de comunicación social que finalmente lo ubica en un espacio de la realidad social como problema, que posiblemente antes no se hubiera planteado.

Antecedentes

La historia del concepto de representación se remonta hasta el nacimiento de la sociología europea cuando Durkheim utiliza la idea de “representaciones colectivas” para dar cuenta del carácter social del conocimiento por oposición a las teorías que ubican al individuo como origen. *Para él, la representación individual es un fenómeno puramente psíquico, irreductible a la actividad cerebral que lo hace posible, la representación colectiva no se reduce a la suma de las representaciones de los individuos que componen una sociedad.* (Moscovici, 1979)

Para Durkheim, el conjunto de representaciones colectivas conforman el sistema cultural, la estructura simbólica, la cohesión social de una colectividad; son elementos que circulan y dan sentido a un grupo instituido de significados. A través de informaciones, opiniones, creencias que giran en torno a la sociedad para organizar el sentido y dar identidad individual y social a la colectividad.

Durkheim no concibe una sociedad sin definir los límites simbólicos, sin definir límites normativos entre el bien como parte de lo deseable y el mal; sin definir el deber ser como la fijación de los límites. Toda sociedad construye o dispone de respuestas reales o imaginarias a las preguntas de la cotidianidad como son la vida, la muerte, al amor, la salud etc.

Durkheim establece la diferencia entre las representaciones individuales y colectivas. Para él, si bien las imágenes como las representaciones individuales son variables y efímeras, los conceptos y las representaciones colectivas son

universales, impersonales y estables, y corresponden a entidades tales como mitos, religiones, arte, entre otras.

Durkheim establecía que la vida social estaba completamente constituida por representaciones colectivas; las cuales manifestaban cómo se reflexiona el grupo en sus relaciones con los objetos que la afectan. Para él no existe el individuo aislado ya que no concibe la idea de un individuo sin lo social y la vida social está hecha a partir de representaciones colectivas que son propias de un grupo social y son transmitidas a través de las interacciones sociales y por medio de la comunicación social.

A pesar de que este concepto apareció en el siglo antepasado, es hasta hace pocos años que ha comenzado a encontrar su relevancia en la psicología social, después de la segunda guerra mundial. Dentro de las razones por las que la Psicología social no había puesto atención a la representación social encontramos que existía un dominio de la corriente conductista; según la tradición Watsoniana donde sólo los comportamientos manifiestos como los estímulos y las respuestas eran objeto de estudio. Se pretendía dar una explicación a partir de la predicción del comportamiento en la que se reducía a una relación entre un estímulo y una respuesta. Se introducía una división entre el universo exterior y el universo interior, por consiguiente se abordaron solamente fenómenos parciales como opinión y actitud que si bien guardan vínculos con la representación social son diferentes.

Una de las diferencias entre el concepto de actitud y el concepto de representación social estriba en que la actitud se sitúa exclusivamente en el polo

de las respuestas. El concepto de actitud implica la existencia de un estímulo “ya constituido”, presente en la realidad social. Por el contrario, la representación social se sitúa en ambos polos. (Ibáñez, 2001) Es decir, la representación social construye el estímulo y al mismo tiempo determina la respuesta.

El concepto de representación social aparece en sociología, sin embargo su teoría va a ser esbozada en psicología social, no sin antes haber realizado una desviación por la psicología infantil. (Jodelet, 1984) Donde el sujeto no es considerado un organismo reducido a simples procesos biológicos, sino que es un sujeto social con actividad simbólica y cognitiva, es decir nos referimos a que el sujeto social es un ser autónomo y creativo.

En 1961 la teoría e idea de representación social es propuesta por Moscovici. Esta idea estaba insertada en la tradición europea de la Psicología social, se requería constituir un marco valioso para el estudio de los fenómenos psicosociales y superar las posiciones reduccionistas como el conductismo de los psicólogos sociales anglosajones. Es así como sesenta años después de Durkheim, el concepto de representación colectiva se convierte en el punto de partida de la investigación sobre las representaciones sociales con la obra de S. Moscovici *El psicoanálisis, su imagen y su público (1961)* Su propósito era mostrar cómo una nueva teoría científica o política es difundida en una cultura determinada, cómo es transformada durante este proceso y cómo cambia a su vez la visión que la gente tiene de sí misma y del mundo en que vive. (Farr, 1984)

El pretende mostrar cómo es que las ideologías de la vida (religión, la política) intervienen en la interpretación de lo que se hace en la realidad, mediando al mismo tiempo los juicios que se hacen de las personas y los objetos.

De esta manera podemos decir que la principal aportación de Moscovici consistió en considerar que el viejo concepto Durkheimniano de representación colectiva, remozado y enriquecido podía cumplir la función de integrar en una misma perspectiva la explicación del origen y de la naturaleza del pensamiento social. Moscovici logró un lugar para la representación social dentro de la psicología social contemporánea, un cambio importante fue el paso de las cogniciones sociales (que consideraban al individuo como base de la realidad física y al grupo como su derivado además no le otorgaba ninguna importancia al sentido común) a las representaciones sociales.

Es así como la psicología social lo incorpora como “Representaciones Sociales” (Moscovici) identificando a una serie de instrumentos teóricos (conceptos, categorías, explicaciones) emergidos de la vida cotidiana y de la comunicación individual. Estas construcciones simbólicas no se comportan de manera estática y mecánicamente determinista, sino que son formaciones dotadas de una gran plasticidad y adaptabilidad a distintas circunstancias. No solo permiten adquirir y reproducir formas específicas del conocimiento sino que funcionan como dispositivos capaces de dotar de sentido a la realidad. Su finalidad es la de transformar lo desconocido en algo familiar desarticulando la cuota de incertidumbre y de angustia que ocasiona la novedad. Su influencia excede la esfera psicológica para convertirse en verdaderos condicionantes de la

percepción, categorización y significación convirtiéndose en mecanismos capaces de conformar modos específicos de conocer.

Las representaciones sociales se ocupan del pensamiento vulgar y del sentido común, de la forma en que los individuos o grupos de individuos llegan a conocer el mundo de la vida cotidiana.

Las representaciones sociales constituyen una forma de conocimiento socialmente elaborada, que se establece, a partir de la información que recibe el individuo, de sus experiencias y modelos de pensamiento compartidos y transmitidos. A través de ellas, se describen, simbolizan y categorizan los objetos del mundo social, atribuyéndoles un sentido en el cual podrá inscribirse la acción. Las representaciones sociales, operan así, condicionando la conducta: "actuamos en el mundo según creemos que es"(Jodelet, 1984)

Las personas perciben el entorno influenciadas por su contexto social, histórico, cultural, económico, etc. A partir de ello interpretan y construyen su realidad, esto nos lleva a pensar que existen razonamientos que hace la gente en su vida cotidiana para dar cuenta de esta realidad.

Las representaciones sociales pueden adoptar distintas formas: imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia para interpretar lo que nos sucede, categorías para clasificar las circunstancias, fenómenos e individuos con quienes debemos tratar, teorías para establecer hechos sobre ellos, etc. La noción de representación social nos sitúa en el punto donde se articula lo psicológico con lo social. (Jodelet, 1984)

Se propone la siguiente definición de representación social: Este concepto designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común (no científico), cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. (Jodelet, 1984)

Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.

La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación han de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás.

La representación social se define por su contenido: informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, etc. (Jodelet, 1984) Dicho contenido se relaciona con un fin, un trabajo a realizar. Pero también se define como una relación entre sujetos: es la representación que se forma un sujeto de otro sujeto. La representación social no es un duplicado de lo real o de lo ideal, ni la parte subjetiva del objeto, ni la parte objetiva del sujeto: es la 'relación' del hombre con las cosas y los demás hombres. No se trata de una reproducción sino más bien de una reconstrucción o recreación mediada por la experiencia del sujeto en un ámbito cultural determinado.

Concepto de representación social

Las representaciones sociales constituyen una manera alternativa de dar cuenta de la construcción social de la realidad, su concepto hablando de un enfoque desde la psicología social, involucra tanto dimensiones sociales (cultura, ideología) como las cognitivas (imagen, percepción, pensamiento) que formulan una serie de interpretaciones del mundo social a partir de experiencias socialmente compartidas. (Domingo, 2002)

Esto nos permite ubicar como el concepto de representación social se encuentra trascendentalmente en la intercepción de la sociología y la psicología, lo cual permite ser considerado como un concepto psicosociológico. El concepto de representación social integra un conjunto de elementos de muy diversa naturaleza: procesos cognitivos, inserciones sociales, factores afectivos, sistemas de valores, que se relacionan simultáneamente, pero al mismo tiempo da cabida al aspecto social.

La teoría de las representaciones sociales se ocupa de un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial en cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana. (Wagner, 1994) Trata del conocimiento –incluyendo contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos- que juega no sólo un papel significativo para las personas en su vida privada, sino también para la vida y la organización de los grupos en los que viven.

Las representaciones sociales son entidades casi tangibles, circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un

gesto, un encuentro. (Moscovici, 1979) De tal forma que son vías para captar el mundo concreto, se puede hablar de una preparación para la acción, no lo es solo en la medida en que guía el comportamiento, sino sobre todo en la medida en que remodela y reconstruye los elementos del medio en el que el comportamiento debe tener lugar.

Las representaciones sociales son conjuntos dinámicos, su característica es la producción de comportamientos y de relaciones con el medio, es una acción que modifica a ambas y no una reproducción de estos comportamientos o de estas relaciones, ni una reacción a un estímulo dado, es decir, se re-presenta un ser, una cualidad, a la conciencia, las presenta una vez más, las actualiza a pesar de su ausencia y aun de su no existencia eventual. Al mismo tiempo, las aleja suficientemente de su contexto material para que el concepto pueda intervenir y modelarlas a su modo. Sin embargo el representar una cosa, un estado, no es simplemente desdoblarlo, repetirlo o reproducirlo, es reconstruirlo, retocarlo. (Jodelet, 1984) De esta forma el sujeto interioriza esa imagen para re-presentarla en su interior, esa re-presentación no adquiere la forma de imagen exacta, se habla de una construcción simbólica que aproxima algo lejano. Y tiene que ver con los procesos y los productos por medio de los cuales los individuos y los grupos construyen e interpretan su mundo y su vida y que es transmitido social y culturalmente. Lo que nos lleva a pensar que la representación social que apunta hacia fenómenos y procesos, no es algo acabado y definido, sufre cambios y modificaciones a lo largo de la experiencia cotidiana, de la relación que el individuo mantiene con su entorno.

Las representaciones sociales tienen como características, que se constituyen a partir de nuestras experiencias de información, conocimiento y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, educación y comunicación social; por ello solo pueden aparecer en grupos y sociedades en las que el discurso social incluye comunicación y en tanto que producto se caracterizan por ser elaboradas mediante el discurso y la comunicación que permite una distribución colectiva del conocimiento. (Wagner, 1994)

Tomando en cuenta a Jodelet (1984), podemos decir que la representación social tiene cinco características fundamentales:

1. Siempre es la representación de un objeto, persona, acontecimiento, idea, etc. Por eso se llama representación.
2. Tiene un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto. La forma de representarnos el objeto, la persona, etc, es mediante una imagen de ella.
3. Tiene un carácter simbólico y significante. La representación como imagen, concepto, etc., no es una mera reproducción del objeto ausente, sino que es una construcción, donde el sujeto aporta algo creativo. Es decir:
4. Tiene un carácter constructivo.
5. Tiene un carácter autónomo y creativo.

Esta clase de conocimiento es un conocimiento socialmente elaborado y compartido, surge a través de las informaciones y modelos de pensamiento que se reciben y transmiten mediante la tradición, la educación y la comunicación social,

por ejemplo “los hombres deben de enfrentar los peligros, el miedo es cosa de cobardes”, etc.

Una representación no es la reproducción pasiva de un exterior en un interior, en ella participa también el imaginario individual o social. Es el representante mental de algo: un objeto, persona, acontecimiento, idea, etc. Por esta razón la representación esta emparentada con el signo, con el símbolo, al igual que ellos, la representación remite a otra cosa. No existe ninguna representación social que no sea la de un objeto, aunque este sea mítico o imaginario.

Las representaciones sociales están orientadas hacia la práctica guiando la actuación de las personas y por medio de la comunicación constituyendo los códigos de intercambio social.

Las representaciones sociales, en tanto que proceso social, solo pueden aparecer en grupos y sociedades en las que el discurso social incluye comunicación. Una comunicación que implica tanto puntos de vista compartidos como divergentes sobre diversas cuestiones. (Wagner, 1994)

Existen diversas maneras de formular cómo la construcción psicológica y social llamada representación social se elabora. Jodelet (1984) enumera estas seis tesis:

1. La representación social surge de una simple actividad cognitiva del sujeto. La construye en función del contexto, o sea de los estímulos sociales que recibe, y en función de valores, ideologías y creencias de su grupo de pertenencia, ya que el sujeto es un sujeto social.

2. El sujeto es producto de sentido, y entonces expresa en su representación el sentido que da a su experiencia en el mundo social.

3. La representación social se construye como una forma de lenguaje, de discurso, típico de cada sociedad o grupo social.
4. El sujeto produce una representación social en función de las normas institucionales derivadas de su posición o las ideologías relacionadas con el lugar que ocupa.
5. El juego de las relaciones intergrupales determina la dinámica de las representaciones: las interacciones van modificando las representaciones que los miembros tienen de sí mismos, de su grupo, de los otros grupos y de sus miembros. Estas representaciones permiten regular las relaciones sociales.
6. La actividad de representar, básicamente es la representación de esquemas de pensamiento socialmente establecido, visiones dominantes y de las relaciones sociales.

La representación implica en un primer momento la reproducción de las propiedades de un objeto, que se realiza a un nivel concreto y simbólico y que organiza todo esto alrededor de una significación central, la cual depende del lugar que ocupa en la sociedad. Dicha construcción mental del objeto es inseparable de la actividad simbólica y la modela de forma constante hasta su inserción en el ámbito de lo social.

Esto permite al individuo o al grupo poseer un sistema organizado de valores, nociones, reglas y prácticas con las cuales podrá orientarse en su contexto social, al mismo tiempo será un medio para sus intercambios y una organización de sus conocimientos que le permiten dominar y clasificar con claridad el mundo que le rodea, así como su historia individual o colectiva.

Las representaciones sociales son corpus organizados de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. La representación social es un instrumento que permite al individuo o al grupo conocer su entorno, lo cual es fundamental porque le permite acceder a las estructuras sociales y así poder conformar la comunicación y las prácticas sociales.

Según Abric (2001), las representaciones sociales tienen varias funciones:

- I. Funciones de saber: permiten entender y explicar la realidad.
- II. Funciones identitarias: definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos. Esta función identitaria de las representaciones les da un lugar primordial en los procesos de comparación social.
- III. Funciones de orientación: conducen los comportamientos y las prácticas. El sistema de predecodificación de la realidad que constituye la representación social es una guía para la acción. Este proceso de orientación de las conductas por las representaciones resulta de tres factores esenciales: la representación interviene directamente en la definición de la finalidad de la situación determinando así el tipo de relaciones pertinentes para el sujeto. Produce igualmente un sistema de anticipaciones y expectativas. Es una acción sobre la realidad: selección y filtro de las informaciones, interpretaciones con objeto de volver esa realidad conforme a la representación. La representación no depende de la evolución de una interacción, sino que la precede y determina. También una representación social refleja la naturaleza de las reglas y de los lazos sociales, por lo que podemos decir que es

prescriptiva de comportamientos o prácticas obligadas, que definen lo lícito, tolerable o inaceptable en un contexto social dado.

IV. Funciones justificadoras: permiten justificar a posteriori las posturas y los comportamientos. Antes de la acción las representaciones desempeñan un papel esencial pero intervienen también luego de la acción y permiten así a los actores explicar y justificar sus conductas en una situación.

Las representaciones sociales constituyen una forma de conocimiento socialmente elaborado, que se establece a partir de la información que recibe el individuo, de sus experiencias y modelos de pensamiento compartidos y transmitidos. A través de ellas se describen, simbolizan y categorizan los objetos del mundo social, atribuyéndoles un sentido en el cual puede llevarse a cabo la acción. Construyendo al mismo tiempo su identidad personal y grupal, es decir esta vinculado no solo con una memoria y un lenguaje compartido sino también con representaciones comunes, no son meramente opiniones, imágenes o actitudes es el establecimiento de un orden que permite a los individuos orientarse en un mundo material y social para posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad, dándoles un código que permita el intercambio social para nombrar y clasificar los diferentes aspectos de su mundo.

La representación social además de las características y funciones que presenta, se define de acuerdo a su contenido en donde se distinguen tres dimensiones básicas: la información, el campo de representación y la actitud. (Calleja, 2001)

La información se refiere al conocimiento, a su cantidad y calidad, y puede ser en menor o mayor medida original, muy somera o estereotipada en relación con un objeto social.

El campo de representación tiene la función de ordenar, jerarquizar y seleccionar el contenido de la información. Esta jerarquización implica una elaboración por medio de la cual los individuos producen, organizan y estructuran la información interna y circundante. Es personal y conforma la identidad misma del grupo.

La actitud se refiere a la disposición dinámica que se tiene hacia un objeto; esta puede ser positiva o negativa, pero se traduce forzosamente en una práctica (de aceptación o de rechazo). Esta dimensión orienta la actitud, naturaliza una toma de postura hacia el objeto y determina la manera de relacionarse con ese objeto.

Podemos ver que estas tres dimensiones se encuentran íntimamente ligadas y articuladas en torno al modelo figurativo porque determina qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de representación) y qué se hace o cómo se actúa (actitud).

Los procesos de la representación social

Moscovici (1979) describió dos procesos principales que explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación, y como esta representación transforma lo social. Ambos procesos se denominan, respectivamente, "objetivización" y "anclaje"

La objetivación:

Muchas de las cosas que conocemos, que son importantes en la vida cotidiana y, por lo tanto, de las que hablamos continuamente, no tienen una realidad concreta. Son cosas como el amor, la amistad, la educación, la democracia, violencia, política y tantas otras. Sin embargo, puede decirse que diariamente las vemos, que hablamos de ellas como si fueran cosas concretas y tangibles, la objetivación es el mecanismo que permite la concretización de lo abstracto. Es, por tanto, un proceso fundamental en el conocimiento social. (Wagner, 1994)

En la teoría de las representaciones sociales, el proceso de objetivación se refiere a la transformación de conceptos abstractos, extraños, en experiencias o materializaciones concretas, en otras palabras, lo invisible se convierte en perceptible. (Wagner, 1994)

La objetivización puede definirse como una operación formadora de imagen y estructurante. A partir de tres fases diferenciadas: la construcción selectiva, la esquematización estructurante y la naturalización.

En la construcción selectiva se habla de que los elementos retenidos sufren un proceso de transformación para que puedan ser parte del pensamiento que ya

esta constituido en el sujeto, es un proceso de adaptación de los nuevos elementos de información, es decir los individuos y los grupos se apropian de las informaciones y los saberes de un objeto determinado.

La esquematización estructurante incluye los diversos elementos de información que han sido seleccionados y adaptados, a través del proceso de apropiación, es decir se organiza toda la información para proporcionar una imagen coherente y fácilmente expresable del objeto. Por lo que las representaciones se conforman en torno a un núcleo figurativo definido como una estructura de imagen, alrededor de este núcleo figurativo se encuentra el campo de representación el cual hace referencia a la ordenación y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la representación

La naturalización contempla que el esquema figurativo no es sino el resultado de un proceso de construcción social de una representación mental, pasa a ser la expresión directa de una realidad que se le corresponde perfectamente y de la que no parece constituir sino un reflejo fiel de los objetos naturales que se imponen en nuestra mente.

Por lo tanto, la objetivización tiene este triple carácter: es una construcción selectiva, es una esquematización estructurante y produce una naturalización. Este modelo revela la tendencia del pensamiento social a proceder por medio de la construcción estilizada, gráfica y significativa. Tal construcción se subordina a un valor social, pero también responde a expectativas personales e íntimas. Estas construcciones tienden a biologizar, es decir, a transformar diferencias sociales en diferencias de ser.

El anclaje:

Al igual que el proceso de objetivación, el proceso de anclaje permite transformar lo que es extraño en familiar, o si se prefiere, “domesticar” y hacer inteligible lo que no es familiar. Sin embargo, el proceso de anclaje actúa en una dirección diferente al de la objetivación. El proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas, en una red de categorías y significaciones. Dos modalidades de intervención permiten describir el funcionamiento del anclaje: a) la inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y preexistente; y b) la instrumentalización social del objeto representado. (Wagner, 1994)

Este segundo proceso se refiere al enraizamiento social de la representación y su objeto. La intervención de lo social se traduce en el significado y la utilidad que le son conferidos.

Hay una integración cognitiva del objeto representado en el esquema preexistente. A diferencia de la objetivación, que es la constitución formal de un conocimiento, en el anclaje encontramos una inserción orgánica de conocimiento dentro de un pensamiento constituido. Articula así las tres funciones básicas de la representación: función cognitiva de integración de lo novedoso, función de interpretación de la realidad, y función de orientación de las conductas y las relaciones sociales.

Según Jodelet (1984) el proceso de anclaje se descompone en varias modalidades que permiten comprender el mismo. Estas modalidades son:

1) El anclaje como asignación de sentido: o sea como se confiere el significado al objeto representado. La jerarquía de valores que se impone en la sociedad

contribuye a crear una red de significados. Por ejemplo, la gente deja de representarse el psicoanálisis como una ciencia y se lo empieza a representar socialmente como atributo de ciertos grupos, como por ejemplo de los intelectuales.

2) El anclaje como instrumentalización del saber: o sea como se utiliza la representación en tanto que sistema de interpretación del mundo social, marco e instrumento de conducta. Las representaciones no sólo expresan relaciones sociales, sino que también contribuyen a constituir las. Por ejemplo, la agresividad frente a los intelectuales por representar el psicoanálisis.

3) Anclaje y objetivización: hay una relación entre la cristalización de una representación en torno de un núcleo figurativo (objetivización) y un sistema de interpretación de la realidad que orienta los comportamientos (anclaje). Por ejemplo, se forma un núcleo figurativo alrededor de la enfermedad mental, que toma una imagen dividida: el cerebro (representa lo social) y los nervios (representa lo orgánico). Con esta imagen interpretamos la realidad, y por ejemplo decimos "a este no le funciona el cerebro" o "aquel anda mal de los nervios", y nos comportamos de distinta manera frente a estos dos "tipos" de enfermos.

4) El anclaje como enraizamiento en el sistema de pensamiento: La representación no se inscribe en una tabula rasa, sino que siempre se inserta dentro de algún sistema previo de pensamiento, latente o manifiesto. Esto puede impedir la incorporación de nuevos conocimientos por resistirse a los esquemas previos, pero también puede facilitar la integración de los mismos en esos esquemas previos.

El proceso de anclaje permite afrontar las innovaciones o la toma de contacto con objetos que no nos son familiares, utilizando las categorías conocidas para interpretar y dar sentido a los nuevos objetos que aparecen en el campo social.

El anclaje y la objetivación, actuando conjuntamente sirven para guiar los comportamientos. La representación objetivizada, naturalizada y anclada es utilizada para interpretar, orientar y justificar los comportamientos. Entre la objetivación y el anclaje existe una relación que provoca acomodamientos constantes que permiten al sujeto dar sentido y comprender su relación interactuante con su medio, este intercambio le dará una significación de valores importante, la acomodación que el sujeto realice y la manera como lo entienda y construya su propia identidad será en función de su posición en su entorno social.

Aproximación Estructural

Uno de los acercamientos teórico/metodológicos respecto a la teoría de las representaciones sociales es el enfoque estructural; partiendo de esta teoría se considera que una representación social está *organizada*, es decir, que puede ser descrita en términos de elementos (cognitivos) y de relaciones entre esos elementos. (Flores, 2000)

A partir de que Moscovici plantea que la representación social se organiza en torno a un núcleo figurativo. Jean-Claude Abric (2001) propone las nociones de sistema central y sistema periférico como una manera de acercarse a las representaciones sociales.

La hipótesis del núcleo central se formula en términos donde la organización de una representación presenta una modalidad particular, específica: no únicamente los elementos de la representación son jerarquizados sino además toda representación está organizada alrededor del sistema central, constituido por uno o varios elementos que dan su significación a la representación.

Se habla de un elemento alrededor del cual se construirá el conjunto de la representación proporcionando un marco de categorización e interpretación de las informaciones que llegan al sujeto, mientras que los otros elementos de la representación serán categorizados e interpretados en función de la naturaleza del núcleo figurativo.

Por lo tanto el núcleo es el elemento más estable, tiene una función creativa porque de él depende el significado de los otros elementos y tiene una función

organizadora porque establece determinadas relaciones entre los elementos de la representación.

El núcleo central de una representación tiene dos funciones esenciales:

La función generadora: es el elemento por el cual se crea y se transforma el significado de los elementos, es decir, toman un sentido, un valor.

La función organizadora: determina la naturaleza de los elementos de la representación. Es más resistente al cambio, por lo que al cambiar el núcleo central cambia la representación, lo que permite la comparación entre representaciones.

Las dimensiones del núcleo central son:

Funcional: en esta dimensión serán privilegiados los elementos más importantes para la realización de la tarea. Lo que permite la eficacia máxima de los elementos

Normativa: intervienen las dimensiones socioafectivas, sociales e ideológicas. Por lo que puede pensarse que una norma, un estereotipo, una actitud fuertemente marcada estarán en el centro de una representación.

Los elementos periféricos se organizan alrededor del núcleo central. Constituyen lo esencial del contenido de la representación, su lado más accesible, pero también más vivo y concreto. Abarcan informaciones retenidas, seleccionadas e interpretadas, juicios formulados al respecto del objeto y su entorno, estereotipos y creencias. Constituyen el puente entre el núcleo y la situación concreta en la que se elabora la representación.

El sistema periférico puede describirse en tres funciones:

Concreción: depende directamente del contexto, resultan del anclaje de la representación en la realidad, y permiten revestirla en términos concretos, comprensibles y transmisibles de inmediato. Integran los elementos del presente y lo vivido del sujeto.

Regulación: los elementos periféricos desempeñan un papel esencial en la adaptación de la representación a las evoluciones del contexto, lo que permite la integración y la transformación de nuevos elementos. Constituye el aspecto móvil y evolutivo de la representación.

Defensa: el sistema periférico funciona como el sistema de defensa de la representación. La transformación de una representación se dará mediante la transformación de sus elementos periféricos, de interpretaciones nuevas, de la integración condicional de elementos, etc. Es en el sistema periférico donde las contradicciones podrán aparecer y ser sostenidas.

La teoría de la representaciones sociales facilita la comprensión de la relación entre individuo y sociedad y explica cómo opera la ideología y la construcción de la afectividad en la subjetividad del individuo, en los comportamientos colectivos, de ahí nuestro interés por retomarla como fuente teórica porque puede aproximarnos a un sinfín de interrogantes acerca de la problemática de la violencia hacia la mujer.

ASPECTOS METODOLOGICOS

En el estudio de la Representación Social de la violencia hacia la Mujer planteamos dos consideraciones metodológicas: la recolección de las ideas e imágenes de su Representación incluyendo la estructura y el análisis de los datos. Tomando en cuenta que el estudio de la Representación Social requiere la utilización de métodos que por un lado busquen identificar los elementos que constituyen la Representación Social y por el otro la organización de esos elementos.

Planteamiento del problema

El problema que se plantea para la siguiente investigación, queda formulado a través de la siguiente pregunta:

¿Cuál es la Representación Social que tienen los hombres y las mujeres habitantes de la colonia Santuario Aculco de la violencia hacia la mujer?

Objetivos:

- Conocer la Representación Social que tienen los hombres, acerca de la Violencia hacia la Mujer

- Conocer la Representación Social que tienen las mujeres, acerca de la Violencia hacia la Mujer.

El problema de la violencia puede ubicarse dentro de los ámbitos: público y privado, es dirigida principalmente a diversos grupos socialmente desprotegidos, uno de los que presenta mayor incidencia en la actualidad es el que se ejerce hacia las mujeres, no porque vaya en aumento sino porque poco a poco a ido rebasando el ámbito privado haciéndose cada vez más visible, reflejándose en proyectos de investigación e intervención de diferentes organizaciones, nuestra propuesta de investigación va dirigida al conocimiento de la Representación Social de la Violencia hacia la Mujer partiendo de la construcción de las relaciones interpersonales dentro del proceso de socialización tomando en cuenta todas aquellas adhesiones sociales y culturales como son las normas, las creencias, actitudes positivas o negativas que van a repercutir en nuestro interactuar cotidiano, en nuestra forma ser, actuar y pensar, es así que conjuntamente con las Representaciones Sociales tratamos de hacer una aproximación a algunas

normas, creencias o actitudes que intervienen de diversas formas en la violencia hacia la mujer.

Variables

Dependiente: Representación Social de la violencia hacia la mujer

Independiente: Sexo

Hipótesis de trabajo

Hp: La representación social que tienen hombres y mujeres de la violencia hacia la mujer está en función de la desigualdad social.

Muestra

Para el presente estudio se requirió la participación de 50 mujeres y 50 hombres, todos ellos pertenecientes a la Colonia Santuario Aculco, en la Delegación Iztapalapa, los cuales fueron seleccionados al azar, con una edad promedio de 27 y 30 años de edad.

Instrumento

- a. Cuestionario de asociación libre
- b. Cuestionario de caracterización

Procedimiento

Para llevar a cabo nuestra investigación utilizamos la técnica de asociación libre, ya que permite acceder rápidamente a las dimensiones estructurales acerca del objeto de estudio, que en este caso es la Violencia hacia la Mujer tomando en cuenta las dimensiones subjetivas, simbólicas y objetivas del comportamiento humano.

En este primer momento se utilizó el método de asociación libre, aplicándolo a 25 hombres y 25 mujeres, habitantes de la Delegación Iztapalapa, donde a partir del término inductor “Violencia hacia la Mujer” se le pidió a los y las participantes que pensarán en todos los términos, expresiones o ideas que se le presentaran al respecto y que escribiera sólo cinco de ellas. Lo cual nos permite el acceso más rápido y fácil a los elementos que constituyen el universo del objeto estudiado.

Los datos obtenidos de la asociación libre fueron interpretados a partir del conjunto del análisis cualitativo y cuantitativo donde el análisis de contenido en un primer tiempo nos permitió identificar los elementos utilizados por las personas formando un universo de 250 palabras en total.

En un segundo tiempo, después de extraer los elementos que organizan ese universo utilizamos los siguientes aspectos: la frecuencia del ítem o el rango de aparición de las asociaciones realizadas y la presencia en ambos grupos. Es así como posteriormente nos permitió la elaboración del instrumento final. (ver anexos)

El cuestionario final o de caracterización fue aplicado a 50 hombres y 50 mujeres, dicho cuestionario esta organizado por 10 ítems, de los cuales se les pedía que seleccionaran o eligieran 2 ítems más característicos para él o ella, 2 menos característicos y nuevamente 2 ítems más característicos, así mismo 2 menos característicos de la Violencia hacia la Mujer; confirmando que quedarán 2 ítems sin elegir, el método se centra en la identificación de la estructura interna de la Representación Social fundada en la jerarquización de sus elementos. Es a partir de este momento lo que nos permite ir confirmando o reforzando las hipótesis donde presentamos las posibles relaciones de los elementos que organizan la representación partiendo de la petición que se les hace a los participantes al realizar un trabajo cognitivo de tipo jerárquico. Los resultados obtenidos fueron trabajados para encontrar el índice máximo entre cada uno de los elementos. Este análisis fue realizado en ambos grupos.

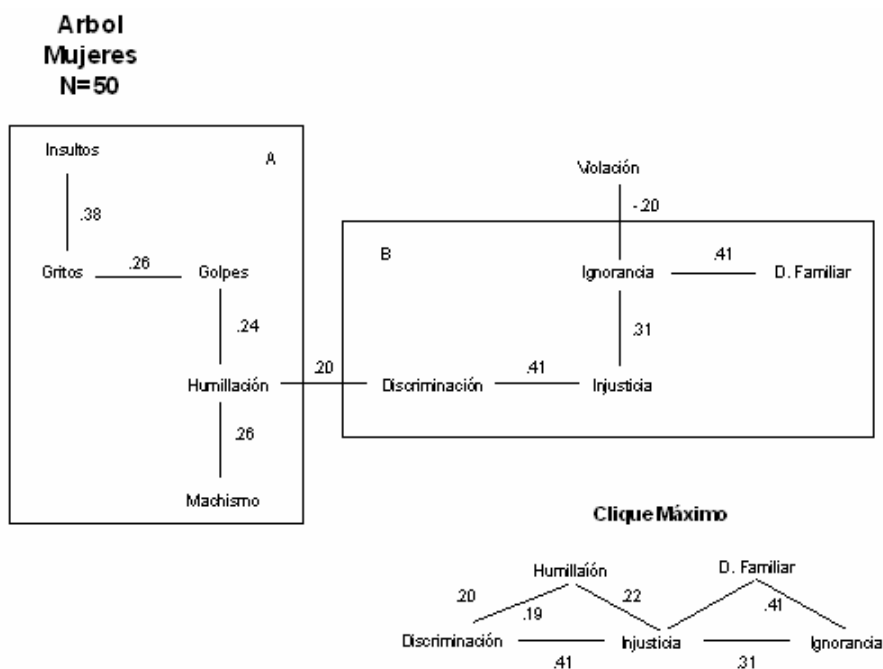
Finalmente es así como se obtiene de los habitantes de la Colonia Santuario Aculco una clasificación por orden de importancia, del conjunto de los 10 ítems propuestos.

Una vez recolectada la información, se procedió al análisis de los datos obteniendo los siguientes resultados

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los datos que presentamos corresponden a un análisis comparativo de los grupos estudiados. En cada figura el lector encontrara un árbol máximo y un análisis de cliques máximos, a partir de los cuales se hace la interpretación del contenido y la estructura de la representación social a nivel intra e intergrupl.

Figura 1



La figura 1 nos permite observar que el contenido esta organizado en dos bloques. El bloque A integra elementos que conllevan a dar una explicación de cómo es que se desarrolla la violencia hacia la mujer en la práctica, es decir, en este caso

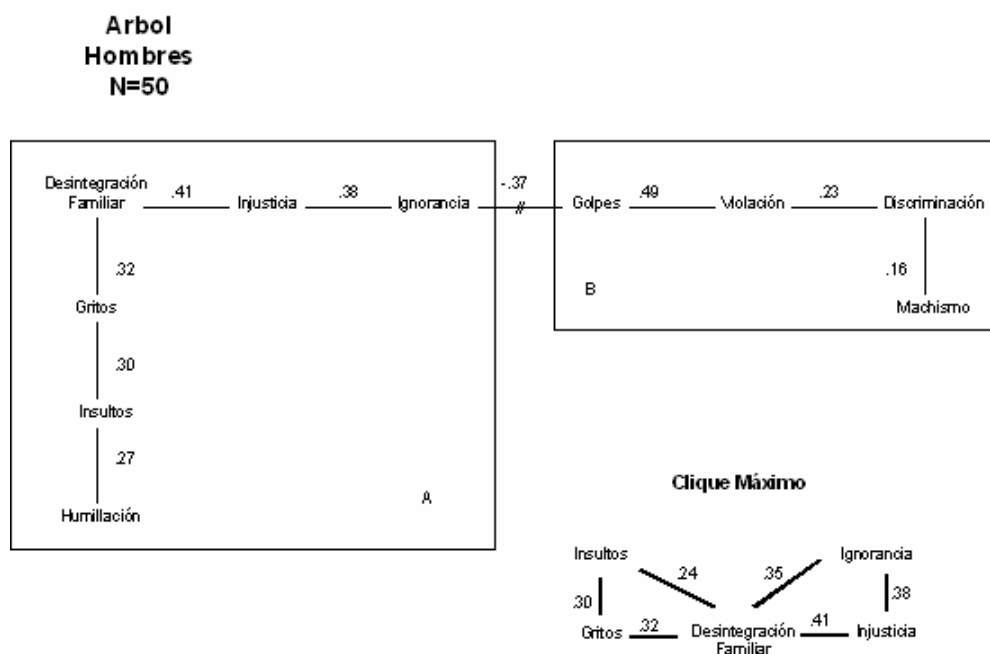
particular las mujeres encuestadas refieren que en un primer momento es necesario que se de la violencia verbal, es decir, los insultos y los gritos como base desencadenante para que se den los golpes en donde se presenta una combinación de violencia verbal y/o psicológica con la violencia física, las cuales son una forma de humillar y someter a la mujer como resultado de factores sociales o culturales que han sido interiorizados y que se manifiestan en el establecimiento de relaciones interpersonales.

El subgrafo B integra principalmente elementos sociales que ubican al machismo como factor cultural normativo, ya que establece una relación asimétrica entre hombres y mujeres otorgando todos los derechos a los hombres y reconociendo unos cuantos a las mujeres, violando así el libre ejercicio de cada uno de sus derechos, lo que para este grupo remite como discriminación, e injusticia al hecho de que a las mujeres no se les respete sus derechos por el hecho de ser mujer.

Al ser poco valorada se ignora la opinión y participación de la mujer en la sociedad, considerando como una característica de la mujer: la ignorancia, lo que a su vez constituye una causa de desintegración familiar y en medio de esta desintegración puede haber violencia no solo hacia la mujer sino también hacia los hijos.

En esta figura podemos apreciar que <violación> no esta integrada directamente como una forma de violencia hacia la mujer.

Figura 2



En la figura 2 el contenido se encuentra organizado en dos bloques. En el bloque A las relaciones nos centran en un contexto social, que refleja una interiorización de actitudes y creencias que se manifiestan en comportamientos que inciden de manera directa en un modelo familiar, de tal manera que impone formas de convivencia manifestadas en gritos, insultos y humillaciones, que finalmente van a recaer en la desintegración de un núcleo social fundamental, como es el caso de la familia.

En el bloque B podemos ver que en la organización de la violencia hacia la mujer se identifican acciones concretas como pueden ser prácticas y expresiones que agreden física y/o sexualmente, con la única finalidad de dominar al otro. En esta parte se encuentra integrado el machismo como elemento determinante en esta

dinámica porque se reconoce que esta ideología trae como consecuencia esas formas de interacción, que llevan a la discriminación.

La identificación del machismo implica la contextualización de todos los elementos en la parte cultural enraizada en una ideología que admite una organización diferenciada que se refleja en el trato cotidiano como lo podemos ver en ambos bloques.

El análisis comparativo de ambos grupos nos permite observar que la organización de los elementos es diferente en cada grupo, a pesar de que se manifiesta un conjunto de valoraciones negativas en ambos (a partir análisis de la asociación libre), estas valoraciones son organizadas de manera diferente por la pertenencia grupal, considerando sus circunstancias históricas, sociales y culturales.

Para las mujeres inmediatamente toman una posición de rechazo e injusticia porque históricamente han estado más cercanas al problema de la violencia, no sólo física sino social, económica, etc., por eso refieren como un aspecto importante a la discriminación, esto lo podemos ver en el análisis del clique máximo, que muestra las relaciones más fuertes para las mujeres: discriminación, injusticia e ignorancia como elementos centrales de la violencia hacia la mujer, que llevan a la desintegración familiar. Estos elementos están relacionados y sustentados en la ideología patriarcal, la cual promueve la desigualdad de género que actualmente es cuestionable, donde además la violación es un elemento alejado de la concepción que se tiene acerca de lo que es violencia hacia la mujer.

En el caso de los hombres si vemos el árbol máximo muestra que el problema lo refieren a elementos que describen claramente una de sus manifestaciones (verbal) ubicado en el ámbito familiar, esto lo podemos ver más claramente en el análisis del clique máximo donde aparecen las relaciones más fuertes precisando que cualquier manifestación de la violencia hacia la mujer trae como consecuencia la desintegración familiar. De esta forma vemos que los hombres comparten esta representación con la de las mujeres, ya que de la misma forma que las mujeres integran directamente al campo de la representación la parte ideológica (machismo), lo que nos lleva a pensar que su representación se organiza alrededor de un reajuste en cuanto a la dinámica del problema, ya no se integra como parte de la normatividad, la violencia hacia la mujer es identificada directamente como producto de una ideología machista, por lo que en ambos bloques se integran elementos que reflejan concretamente el ejercicio de esta ideología y sus consecuencias.

Esto nos permite proponer que los elementos que posiblemente integran el núcleo central de la representación social de la violencia hacia la mujer son la discriminación, injusticia e ignorancia, para el caso de las mujeres y para el caso de los hombres los elementos centrales son injusticia, desintegración familiar e ignorancia. La confirmación de estas hipótesis requiere de otro procedimiento metodológico que nos lleve a la aceptación o rechazo de las mismas, que en esta investigación no se llevará a cabo.

CONCLUSIONES

Es evidente que en los últimos tiempos a través de la denuncia y discusión de grupos vanguardistas se ha producido un movimiento de conciencia social que evite la violencia hacia la mujer, esto ha llevado a considerarlo como un problema social que con sus manifestaciones más visibles (la violencia física y psicológica) esta vinculada a la estructura de poder patriarcal, esta asociación con el aspecto cultural involucra toda esa parte normativa, ideológica y valorativa del contexto social, donde el ser hombre otorga el ejercicio de dominio y desvalorización de la mujer, esta es un forma de pensamiento establecida que define la construcción de procesos sociales y simbólicos que se activan en la dinámica de interacción, en el plano del comportamiento se concreta con el establecimiento de formas de relación con los otros (los que son vistos como diferentes) basadas en la desigualdad, a partir de la puesta en juego de sus propios juicios y valorizaciones integradas por estereotipos, imágenes, representaciones, etc., sustentados en creencias con respecto a la autoridad, el poder, el status,... asociados a las imágenes de determinados grupos o personas identificados de acuerdo a su posición social.

El origen de esto se va construyendo a partir de las experiencias, la información y conocimiento que se recibe y transmite a través de la educación y la comunicación de ideas y normas, a las cuales tanto hombres y mujeres están expuestos desde el nacimiento y que juegan una función importante para el desarrollo de su comportamiento.

La representación social de la violencia hacia la mujer esta relacionada en cómo percibimos al otro: la mujer, esta forma de percepción confronta las nociones tradicionales y nociones no tradicionales que forman parte del pensamiento colectivo interviniendo en la construcción de sus relaciones remitiendo de manera implícita la existencia de un arriba y un abajo simbólicos.

Nos encontramos en un proceso de revisión acerca de muchas de nuestras concepciones sobre el significado de lo que es ser hombre y ser mujer, de las normas sociales y sobre todo de las formas de convivencia en las que nos basamos se habla actualmente de un conocimiento que ha logrado avanzar paulatinamente para repensar nuevos estilos de vida que no acepten la violencia como forma de interacción, esta reflexión involucra actualmente a hombres y mujeres.

ANEXOS

Asociación libre

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

EDAD _____ SEXO: F() M() OCUPACION _____ DEL. _____

I. Es muy importante contar con su opinión, por lo que agradecemos su colaboración contestando sinceramente este cuestionario. Le pedimos escriba las cinco primeras palabras que llegan a su mente al leer la palabra VIOLENCIA HACIA LA MUJER.

RESPUESTAS

1. _____, 2. _____, 3. _____,
4. _____, 5. _____.

II. Le vamos a pedir ahora que tenga la gentileza de **escribir claramente** por que pensó en cada una de estas palabras que acaba de escribir.

Yo respondí 1 _____, porque _____

Yo respondí 2 _____, porque _____

Yo respondí 3 _____, porque _____

Yo respondí 4 _____, porque _____

Yo respondí 5 _____, porque _____

III. De las cinco asociaciones que hizo elija **3**, y ordénelas de acuerdo a la importancia que tienen para usted.

1. _____, 2. _____, 3. _____.

IV. Lo que usted sabe con respecto al MALTRATO HACIA LA MUJER, de donde lo obtuvo o cuales son sus fuentes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Iztapalapa
PSICOLOGÍA SOCIAL

Le pedimos que lea cuidadosamente las siguientes instrucciones y responda a cada una de ellas como se le indica.

INSTRUCCIONES

De las siguientes palabras:

1.- Elija las **dos palabras** que según usted están **más** relacionadas con la *VIOLENCIA HACIA A LA MUJER*, y ponga dentro del paréntesis correspondiente la **letra A**.

2.- De las palabras restantes elija las **dos** que según usted están **menos** relacionadas con la *VIOLENCIA HACIA A LA MUJER*, y ponga dentro del paréntesis correspondiente la **letra B**.

3.- De las palabras restantes elija las **dos** que según usted están **más** relacionadas con la *VIOLENCIA HACIA A LA MUJER*, y ponga dentro del paréntesis correspondiente la **letra C**.

4.- Finalmente de las palabras restantes elija las **dos** que según usted están **menos** relacionadas con la *VIOLENCIA HACIA A LA MUJER*, y ponga dentro del paréntesis correspondiente la **letra D**.

Discriminación	()	Humillación	()
Gritos	()	Machismo	()
Golpes	()	Ignorancia	()
Violación	()	Insultos	()
Desintegración Familiar	()	Injusticia	()

Asegúrese de que queden dos paréntesis vacíos.

Explique que relación encuentra usted entre las 2 palabras que tienen la **letra A**.

1. _____ 2. _____

Escriba como se relacionan entre sí estas respuestas, use frases completas para expresarse:

1 se relaciona con 2 porque

Explique que relación encuentra usted entre las 2 palabras que tienen la **letra B**.

1. _____ 2. _____

Escriba como se relacionan entre sí estas respuestas, use frases completas para expresarse:

1 se relaciona con 2 porque

Explique que relación encuentra usted entre las 2 palabras que tienen la **letra C**.

1. _____ 2. _____

Escriba como se relacionan entre sí estas respuestas, use frases completas para expresarse:

1 se relaciona con 2 porque

Explique que relación encuentra usted entre las 2 palabras que tienen la **letra D**.

1. _____ 2. _____

Escriba como se relacionan entre sí estas respuestas, use frases completas para expresarse:

1 se relaciona con 2 porque

Forme un grupo con sus 2 respuestas restantes (las que no tienen letra) y explique porque decidió usted no incluirlas en los grupos anteriores.

1. _____ 2. _____

no elegí 1 porque

no elegí 2 porque

Edad:

Sexo:

Ocupación:

Gracias por su colaboración

BIBLIOGRAFIA

Abric, Jean Claude. (2001). *"Prácticas sociales y representaciones"*. Coyoacan, México.

Amorós. (1990) *"Violencia y Sociedad Patriarcal"*. Pablo Iglesias, Madrid.

Calleja, Nazira. (2001). *"Psicología Social: investigación y aplicaciones en México"*. Fondo de Cultura Económica, México.

Corsi, Jorge. (1994). *"Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un gran problema social"*. Buenos Aires Argentina. Ed. Paidós.

Corsi, Jorge. (1995). *"Violencia masculina en la pareja una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención"*. Buenos Aires Argentina. Ed. Paidós.

Corsi, Jorge. (1998). *"Abuso y Victimación de la mujer en el contexto conyugal"*. En Valdez. Pág. 25-35. PRODEC. México.

Cortés F., (s/año). *"Violencia doméstica: Red de referencia D.F. erradicar la violencia desde ahora ..."*, Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C. (Coriac).

Duarte, P. (1994). *"Lucha contra la violencia de género en México"*. Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres. México,

Farr, Robert M. (1984). *"Las representaciones sociales"*, en Serge Moscovici (coord.). *Psicología social II*, Paidós, Barcelona.

Flores, Fátima. (2001) *"Psicología Social y Género"*. El Sexo como objeto de representación social. Mc Graw-Hill, México.

Ibañez, Tomas. (2001). *"Psicología Social Construccinista"*. Universidad de Guadalajara, México.

Izquierdo, Ciriaco. (1999). *"Sociedad violenta un reto para todos"*. San Pablo, México.

Jodelet, D. (1984). *"La representación social: fenómenos, concepto y teoría"*, en Serge Moscovici (coord.). *Psicología social II*, Paidós, Barcelona.

Jodelet, D. et al. (2000). *"Develando la Cultura: Estudios en Representaciones Sociales"*. UNAM. Facultad de Psicología, México.

(1999) *“La violencia familiar. Actitudes y representaciones sociales”*. Asociación pro derechos humanos, Fundamentos.

Lima Malvido, Ma. De la Luz. (1995). *“Violencia Contra la Mujer”*. CONAPO, México.

Moscovici, Serge. (1979). *“Psicoanálisis su imagen y su público”*. Huemul, México.

Offen, Karen. (1991). *“Définir el feminismo : Un análisis histórico comparativo”*. En historia Social. No 9.

Páez, Darío. (1987). *“Pensamiento, individuo y sociedad: cognición y representación Social”*. Fundamentos, Madrid.

Penzik, (1992). *“Manual de técnicas de apoyo para el trabajo con mujeres maltratadas”*. Colectivo Feminista de Xalapa, México.

Saucedo, I. (1997) *“La investigación sobre violencia doméstica en México y Latinoamérica”*. México.

Torres F, Marta, (2001). *“La violencia en casa”*. Paidós México.

Wagner, W. Y Elejabarrieta, F. (1994). *“Representaciones sociales”*, en Morales, F.J. (coord..) *Psicología Social*, McGraw Hill, España.

Gracia, Domingo. *Psicología Social*. Revista Internacional de Psicología. Vol. 1, No. 1, julio-diciembre de 2002.